

Informe de Conferencia

Democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación juvenil

Los principios de la democracia fueron establecidos por la Unión Interparlamentaria (UIP) en la [Declaración Universal sobre la Democracia de 1997](#) y reafirmados enérgicamente en su 137^a Asamblea, celebrada en San Petersburgo (Federación de Rusia) en 2017. Según estos principios, la democracia busca proteger y promover la dignidad y los derechos fundamentales de la persona, inculcar la justicia social y fomentar el desarrollo económico y social. Como forma de gobierno, es la mejor manera de alcanzar estos objetivos. Es también el único sistema político con capacidad de autocorrección. El logro de la democracia presupone una auténtica colaboración entre hombres y mujeres en la conducción de los asuntos de la sociedad, así como una apertura a la participación y la contribución de los jóvenes y de diversos grupos.

En su publicación de 2006, [El parlamento y la democracia en el Siglo XXI: Una guía de buenas prácticas](#), la UIP definió un parlamento democrático como uno representativo, abierto y transparente, accesible, responsable y eficaz a nivel nacional e internacional. Desde entonces, los parlamentos han seguido evolucionando para afrontar nuevos desafíos y expectativas. Los parlamentos, como la democracia misma, siempre pueden mejorar. Por ejemplo, la [Declaración sobre el liderazgo parlamentario para un multilateralismo más eficaz que genere paz y desarrollo sostenible para las personas y el planeta](#), adoptada durante la pandemia de COVID-19 en la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, pidió que los esfuerzos de recuperación defendieran el Estado de derecho, los principios democráticos y los derechos humanos universales, fueran inclusivos, sostenibles y verdes, e incorporaran soluciones innovadoras a la crisis climática. Alentó a los parlamentos a seguir innovando y expandiendo el uso de las tecnologías digitales, un llamado que es más relevante que nunca hoy con la expansión de la inteligencia artificial, con sus oportunidades y amenazas concomitantes.

Este informe, preparado para la Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, analiza las tendencias actuales, examina la labor de la UIP y propone el camino a seguir en tres áreas que son centrales para la misión de la Organización: defender los derechos humanos de los parlamentarios, promover la igualdad entre hombres y mujeres en la participación política y promover la participación de los jóvenes en la política.

Sección 1: Defensa de los derechos humanos de los parlamentarios

El mandato central de la UIP es la promoción y protección de los derechos humanos, piedra angular de las sociedades democráticas y la cooperación internacional pacífica. Como representantes del pueblo, los parlamentarios desempeñan un papel fundamental en la defensa de estos derechos, el avance del Estado de derecho y la rendición de cuentas de los gobiernos.

Por lo tanto, defender y proteger los derechos humanos de los parlamentarios no se trata solo de salvaguardar a las personas. Se trata también de proteger los cimientos mismos de la democracia. Cuando los parlamentarios son detenidos arbitrariamente, acosados o privados de sus derechos por motivos políticos, la institución parlamentaria se ve socavada y las voces de los ciudadanos a quienes representan son silenciadas.

Durante casi cinco décadas, el [Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios \(CHRP\)](#) de la UIP ha investigado denuncias de violaciones de derechos humanos contra parlamentarios y ha trabajado entre bastidores para resolver los casos mediante el diálogo, la diplomacia y la presión internacional. La trayectoria de este mecanismo único demuestra su importancia e impacto.

Ejemplos recientes del impacto de la UIP

En Sri Lanka, la presión sostenida de la UIP condujo a la liberación de dos parlamentarios de la oposición, el Sr. Rishad Bathiudeen y el Sr. Ranjan Ramanayake, en 2022. Ambos habían sido encarcelados en circunstancias contenciosas y sus casos fueron objeto de reiteradas intervenciones de la CHRP.

En Turquía, la UIP llevaba tiempo abogando por la liberación de la Sra. Aysel Tuğluk, ex parlamentaria de la oposición con problemas de salud. Tras años de peticiones que denunciaban su estado de salud y su detención injusta, finalmente fue liberada en octubre de 2022.

En la República Democrática del Congo, el apoyo de la UIP contribuyó a la absolución de dos ex parlamentarios, el Sr. Eugène Ndongala y el Sr. Frank Diongo, lo que les permitió reincorporarse a la vida pública.



La Sra. de Lima arrestada en Manila, febrero de 2017 © Ted Aljibe/AFP

En Filipinas, la Sra. Leila de Lima, senadora de la oposición, fue absuelta en junio de 2024 tras pasar más de siete años en prisión por cargos que, según se considera, tenían motivaciones políticas. Su caso atrajo considerable atención internacional. La UIP mantuvo la presión sobre las autoridades, envió observadores al juicio y visitó a la Sra. de Lima en prisión.

En Zimbabwe, el parlamentario opositor Job Sikhala fue liberado en enero de 2024 tras 595 días de prisión preventiva. La UIP había realizado varias misiones de observación judicial en el país y mantenía un diálogo continuo con las autoridades.

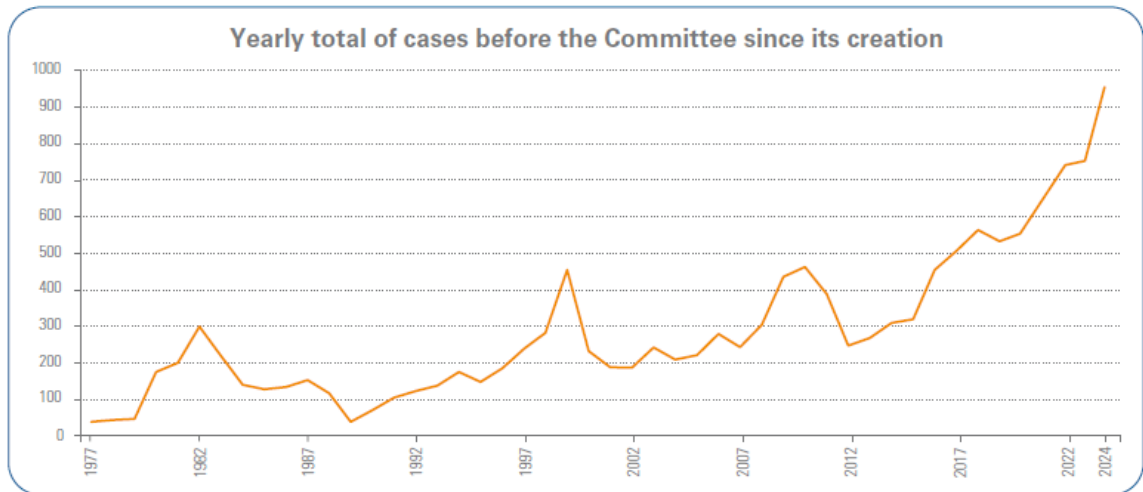
En Senegal, dos ex parlamentarios de la oposición, el Sr. Khalifa Sall y el Sr. Ousmane Sonko, fueron liberados, se desestimaron todos los procesos penales contra ellos y se les restituyeron todos sus derechos políticos. Como resultado, el Sr. Sall pudo presentarse como candidato a las elecciones presidenciales de marzo de 2024, mientras que el Sr. Sonko fue nombrado primer ministro.



El Sr. Sikhala con el Secretario General de la UIP Sr. Martin Chungong.

En Irak, el ex parlamentario Ahmed Al-Alwani [fue liberado el 23 de abril de 2025](#) tras más de una década detenido. Su caso había sido seguido de cerca por el Comité de Derechos Humanos de Irak (CHRP), que solicitó reiteradamente su liberación. En agosto de 2023, una delegación del Comité visitó Bagdad y se reunió con altos funcionarios iraquíes, el propio Sr. Al-Alwani, su familia y su equipo legal. Esta misión marcó un punto de inflexión, fomentando el diálogo, la transparencia y la confianza. Durante la visita, el CHRP también conversó con líderes religiosos y políticos, instándolos a exigir el cese de la ejecución pendiente del Sr. Al-Alwani y a promover una resolución justa. Su liberación es un claro ejemplo de lo que puede lograr una diplomacia sostenida y basada en principios.

Una tendencia preocupante



El número de casos presentados ante el CHRP se ha más que triplicado en la última década, pasando de 311 en 2014 a 956 en 2024. Este drástico aumento pone de manifiesto una preocupante tendencia mundial: un número creciente de parlamentarios parecen enfrentarse a amenazas, acoso o violencia simplemente por el ejercicio de sus funciones. Los parlamentarios de la oposición siguen siendo objeto de ataques desproporcionados, a menudo por ejercer su libertad de expresión.

El CHRP monitorea actualmente casos en 52 países, lo que representa un aumento del 27% con respecto a los 41 países que monitoreaba hace una década. Se han recibido denuncias de todas las regiones del mundo, lo que sugiere que no se trata de un problema aislado ni regional, sino de una amenaza sistémica para la democracia parlamentaria a nivel mundial.

Buenas prácticas

Varios parlamentos han tomado medidas contundentes para promover la solidaridad parlamentaria en respuesta a estas preocupantes tendencias. Por ejemplo, en 2003, el Bundestag alemán lanzó la iniciativa pionera "[Parlamentarios Protegen a Parlamentarios](#)" para defender a los parlamentarios en riesgo en todo el mundo. En noviembre de 2024, la Cámara de Diputados de Luxemburgo invitó al CHRP a colaborar directamente con parlamentarios, instituciones nacionales y académicos, sentando las bases para un diálogo constructivo y facilitando conexiones intersectoriales en apoyo a los parlamentarios amenazados.

Qué pueden hacer los parlamentos

Los parlamentos podrían adoptar las siguientes medidas a nivel nacional para ayudar a revertir la preocupante ola de violaciones contra los parlamentarios:

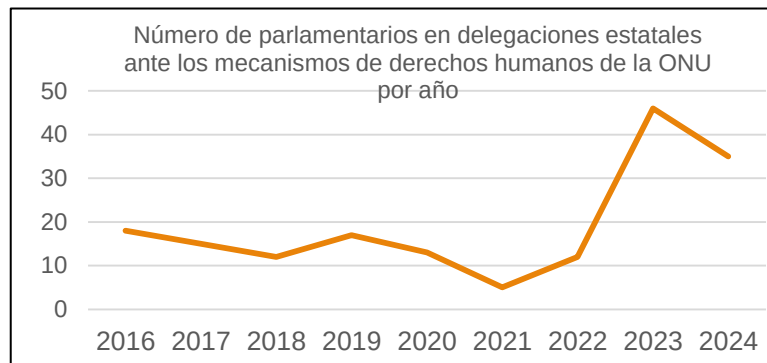
- Cooperar con el CHRP proporcionando información cuando se le solicite, asistiendo a las audiencias, recibiendo a las delegaciones y participando en el seguimiento de las decisiones del Comité, incluso en casos relativos a otros países.
- Adoptar garantías jurídicas y procesales específicas que protejan a los parlamentarios, especialmente a aquellos que representan a partidos de oposición o grupos marginados, de la suspensión arbitraria o la pérdida del mandato, y de las amenazas o el acoso.
- Garantizar que los parlamentarios sometidos a abusos reciban apoyo jurídico, psicológico e institucional.
- Presionar a los gobiernos para que realicen investigaciones exhaustivas y rindan cuentas en los casos de violaciones.
- Integrar una perspectiva de derechos humanos – a nivel nacional y mundial – en todas las principales funciones parlamentarias, utilizando la herramienta de autoevaluación de la UIP [Parlamentos y Derechos Humanos](#) y otros recursos pertinentes como apoyo.

- Establecer sistemas nacionales de supervisión para documentar e informar sobre las violaciones de los derechos de los parlamentarios en todo el mundo, integrando los esfuerzos con los de la UIP y otras organizaciones internacionales.
- Institucionalizar [la solidaridad parlamentaria](#) a través de procesos parlamentarios específicos para fomentar redes de apoyo transnacionales para los parlamentarios en peligro.

Compromiso parlamentario con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas

La UIP se compromete a fortalecer el papel de los parlamentos en la promoción y protección de los derechos humanos, apoyando su colaboración con los mecanismos de derechos humanos de la ONU, incluido el Consejo de Derechos Humanos (CDH) — en especial su proceso de examen periódico universal (EPU) — y los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (OT) de la ONU. La Organización ayuda a los parlamentos a participar en todas las etapas de los procedimientos de presentación de informes y seguimiento, es decir, en la elaboración del informe nacional presentado a estos mecanismos, en las sesiones de examen (cuando los parlamentarios forman parte de las delegaciones estatales) y en la aplicación nacional de las recomendaciones del CDH y del OT.

A lo largo de los años, la UIP ha seguido de cerca la participación de los parlamentarios en las delegaciones nacionales que llegan a Ginebra para asistir a las sesiones del EPU o del Comité de Trabajo. Entre 2020 y mayo de 2025, 123 parlamentarios participaron en dichas delegaciones, 85 de ellos solo para el EPU, y 46 parlamentarios, 34 de ellos solo para el EPU, participaron solo en 2023. Esta cifra récord demuestra los esfuerzos de la UIP y sus socios, quienes desde hace tiempo trabajan para aumentar la participación parlamentaria en los principales procesos de la ONU. La UIP también ha organizado talleres y sesiones informativas de desarrollo de capacidades, brindando a los parlamentarios la oportunidad de compartir buenas prácticas y debatir la importancia de participar en el ciclo de presentación de informes y seguimiento.



Buenas prácticas

En Uzbekistán, los parlamentarios han participado o encabezado la delegación nacional en todas las sesiones de revisión del EPU y de los órganos creados en virtud de los tratados desde 2020, cuando la Asamblea Suprema creó la Comisión Parlamentaria de Seguimiento y Cumplimiento de las Obligaciones Internacionales en Materia de Derechos Humanos. Tras recibir aportaciones de la UIP y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el marco de un taller, el organismo celebra audiencias sobre todos los informes pendientes y supervisa el progreso de la implementación, incluso mediante la supervisión de instituciones de derechos humanos que reportan directamente al parlamento. Un parlamentario uzbeko fue elegido miembro del CDH en 2024.

En 2022, tras un taller de seguimiento de la UIP, el Parlamento de Burkina Faso contribuyó a la implementación de las recomendaciones del proceso del EPU, incluida la revisión del mandato de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En Marruecos, los parlamentarios ayudaron a preparar el informe nacional del país ante diversos organismos de derechos humanos y se unieron a la delegación nacional que participó en sesiones en el CDH y el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial en 2023.

En 2024, la Asamblea Nacional de Armenia organizó una serie de talleres a los que asistieron miembros de su Comisión Permanente de Protección de los Derechos Humanos y Asuntos Públicos, así como representantes del gobierno, la sociedad civil y organizaciones internacionales. Las sesiones abordaron temas abarcados en el proceso del EPU, como los derechos de las minorías nacionales, las mujeres, los niños y las personas desplazadas por la fuerza, y la implementación de las recomendaciones del EPU. Tras estos talleres, el Parlamento presentó comentarios al informe nacional y celebró dos audiencias temáticas sobre los derechos de las minorías nacionales y los niños como preparación para el proceso del EPU.

En 2025, la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina estuvo representada en la delegación nacional que participó de la sesión del EPU en Ginebra. Posteriormente, la Comisión Mixta de Derechos Humanos del Parlamento organizó un taller donde se presentaron los resultados del proceso y los participantes debatieron la función de la Comisión en la implementación de las recomendaciones pertinentes del EPU, con especial atención a los derechos de las personas con discapacidad.

Qué pueden hacer los parlamentos

Considerando la importancia del proceso del EPU y de los órganos creados en virtud de los tratados, es crucial que los parlamentarios participen en las distintas etapas de estos mecanismos internacionales de presentación de informes, apoyando su misión de mejorar el bienestar de las personas mediante la promoción de sus derechos humanos.

Sección 2: Promover la igualdad entre hombres y mujeres en la participación política

Sin la participación plena e igualitaria de las mujeres, no es posible alcanzar la democracia, consolidar la paz ni promover el desarrollo sostenible. La igualdad de género en los parlamentos, y en la sociedad a través de su labor, es fundamental para la misión de la UIP de promover una gobernanza democrática inclusiva, representativa y eficaz.

La UIP es la principal autoridad mundial en datos sobre mujeres en el parlamento. A lo largo de los años, ha desarrollado marcos integrales para apoyar la participación de las mujeres en los parlamentos de todo el mundo, contribuyendo a establecer la paridad de género como el objetivo final. Este compromiso se refleja en documentos clave como la [Declaración de Kigali](#), adoptada en la 145ª Asamblea de la UIP en octubre de 2022, y « [De México al mundo: ¡Movilicémonos por la paridad de género!](#) », un plan de acción para promover la paridad de género en el parlamento, adoptado en la [Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP](#) en marzo de 2025.

La UIP también ha realizado investigaciones y publicado directrices sobre parlamentos con perspectiva de género y la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento, contribuyendo a la comprensión y la acción global en estos ámbitos. A través de su [Foro de Mujeres Parlamentarias](#), establecido en 1985, la UIP ha liderado iniciativas para corregir el desequilibrio de género en la representación política en los parlamentos nacionales y garantizar que las mujeres, en toda su diversidad, tengan una representación igualitaria en la política.

Marcos globales como la [Declaración y Plataforma de Acción de Beijing](#), la [Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer](#) (CEDAW) y la [Recomendación General núm. 40 del Comité de la CEDAW sobre la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones](#) proporcionan una base sólida y coherente para promover la participación política de las mujeres. En conjunto, estos marcos subrayan la urgencia de eliminar las barreras estructurales y siguen guiando y fortaleciendo los esfuerzos de instituciones como la UIP para construir democracias más inclusivas, representativas e igualitarias en cuanto a género, con paridad de género en número e influencia, y una cultura de paridad de género.

Participación de las mujeres en el parlamento

El informe de la UIP [Mujeres en el Parlamento 1995-2025, publicado en marzo de 2025](#), revela que, 30 años después de la [Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer](#), celebrada en Pekín

(China) en 1995, la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales se ha más que duplicado, pasando del 11,3% al 27,2%. Sin embargo, las tendencias recientes indican que el progreso se está estancando. En 2024, a pesar de las 73 renovaciones de Cámaras a nivel mundial, la representación parlamentaria femenina aumentó tan solo 0,3 puntos porcentuales, el aumento más lento desde 2017. A este ritmo, se necesitarían 60 años para alcanzar la paridad de género.

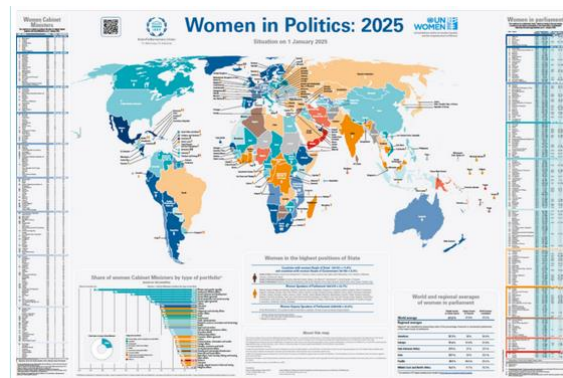
En 2025, seis países — Andorra, Cuba, Nicaragua, México, Ruanda y Emiratos Árabes Unidos — alcanzaron o superaron la paridad de género en sus Cámaras bajas o únicas. Las cuotas de género han sido un factor crucial en estos avances. En 2024, los países con cuotas legislativas eligieron o designaron mujeres para el 31,2% de los escaños parlamentarios, casi el doble del promedio del 16,8% en países sin estas medidas. Los sistemas electorales que favorecen la representación proporcional y las políticas proactivas de los partidos políticos también han contribuido a impulsar la representación femenina.

A pesar de estas tendencias positivas, persisten desafíos importantes. Estos incluyen normas perjudiciales que perpetúan la idea de que las mujeres no tienen cabida en la política, y la violencia política generalizada contra las mujeres, incluyendo el acoso y el abuso durante las campañas electorales. Abordar estas barreras es esencial para mantener el impulso y garantizar que el progreso hacia la paridad de género en la representación política continúe sin interrupciones.

Mujeres en el liderazgo político

Las mujeres siguen estando significativamente subrepresentadas en los principales puestos de liderazgo parlamentario.

En enero de 2025, las mujeres ocupaban el 23,7% de los cargos de Presidente de la Cámara, una ligera disminución con respecto al 23,8% de enero de 2024. Sin embargo, se han producido avances a largo plazo: en 1995, solo el 10,5% de los Presidentes de la Cámara eran mujeres.



El progreso en la participación de las mujeres en funciones ejecutivas y gubernamentales sigue siendo igualmente desigual. El mapa [Mujeres en la Política: 2025](#), publicado conjuntamente por la UIP y ONU Mujeres, muestra un ligero aumento en el número de Jefas de Estado o de Gobierno en comparación con 2024. Sin embargo, la proporción de ministras disminuyó del 23,3% al 22,9% durante el mismo período, y solo 9 países alcanzaron o superaron la paridad de género en puestos ministeriales, frente a los 15 de 2024.

Violencia contra las mujeres en la política

La mayoría de las mujeres parlamentarias encuestadas para el [Informe de la UIP titulado *Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos*](#) han reportado sufrir acoso sistemático, especialmente abuso verbal y psicológico, en el ejercicio de sus funciones. Las cifras son alarmantes: entre el 80% y el 85% de las parlamentarias en Europa y África han reportado haber sufrido acoso psicológico, mientras que el 60% de las encuestadas en la región Asia-Pacífico han sido víctimas de abuso en línea.

Estas cifras ilustran claramente tanto la magnitud como la gravedad del problema. Las tasas de violencia psicológica y sexual son significativamente más altas entre ciertos grupos de parlamentarias, especialmente entre las mujeres jóvenes, las solteras y las pertenecientes a minorías, lo que pone de relieve la urgente necesidad de una respuesta interseccional. La prevalencia y la consistencia de estos hallazgos indican que la violencia contra las mujeres en la

política constituye una barrera global y sistémica para su participación plena e igualitaria en la vida política.

El camino a seguir

En 2025, la UIP lanzó "[Lograr la igualdad de género, acción tras acción](#)", una campaña histórica que insta a todos los presidentes de parlamento y parlamentarios a implementar. La campaña establece 10 acciones para lograr la igualdad de género en el parlamento:

Lograr la paridad en el parlamento y la política

1. Adoptar leyes de paridad para garantizar una representación 50:50 en las elecciones y en los roles políticos.
2. Eliminar la violencia contra las mujeres en el parlamento y la política a través de legislación sobre violencia en línea y fuera de línea y políticas internas en el parlamento.
3. Incluir a las mujeres en la política en toda su diversidad a través de cuotas electorales y procesos de selección justos e inclusivos.

Hacer que los parlamentos sean sensibles al género

4. Evaluar la sensibilidad de género de su Parlamento utilizando la herramienta de evaluación de la UIP.
5. Lograr la igualdad en los roles de liderazgo para mujeres y hombres en su Parlamento a través de cuotas, co-liderazgo y rotación.
6. Fomentar una cultura sensible al género en su Parlamento mediante la implementación de políticas de igualdad y equilibrio entre la vida laboral y personal, y contra la discriminación, el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres.

Crear un mundo libre de discriminación y violencia de género

7. Revisar y eliminar las leyes que discriminan contra las mujeres y las niñas.
8. Prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas mediante una legislación sólida e integral.
9. Realizar un seguimiento de la legislación y monitorear los presupuestos para apoyar la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género.

Y...

10. ¡Denunciar las desigualdades y la violencia de género cuando ocurran!

Sección 3: Promoción de la participación de los jóvenes en la política

La situación actual y la respuesta de la UIP

Una toma de decisiones receptiva, inclusiva y representativa requiere la participación plena y efectiva de todas las personas, incluidos los jóvenes, sobre todo porque los jóvenes tienen mucho que ofrecer para abordar los desafíos críticos que enfrentan las personas de todas las edades, incluidos el cambio climático, los conflictos y las nuevas tecnologías.

Si bien representan aproximadamente la mitad de la población mundial, las personas menores de 30 años ocupan solo el 2,8% de los escaños parlamentarios a nivel mundial, y el 39% de los parlamentos no tienen representantes en este grupo etario.

Existen numerosas barreras que impiden a los jóvenes, hombres y mujeres, postularse a cargos políticos o participar activamente en la política. Los obstáculos legales desempeñan un papel especialmente importante: en el 70% de las Cámaras parlamentarias, la edad mínima para presentarse como candidato es superior a la edad mínima para votar. Las barreras financieras, las normas sociales perjudiciales y las dificultades de acceso circunstanciales también obstaculizan la participación de los jóvenes en la política.

La resolución de 2010 titulada [La participación de los jóvenes en el proceso democrático](#), adoptada en la 122ª Asamblea de la UIP en Bangkok (Tailandia), instó a los parlamentos a adoptar medidas jurídicas y políticas integrales para fomentar la participación de los jóvenes en la política. El [Foro de Jóvenes Parlamentarios](#) fue creado en 2013 como un foro de encuentro para promover la participación de los jóvenes en la UIP y en la política a nivel mundial.¹

Otra iniciativa de la UIP en este ámbito es el [Programa de Participación Juvenil](#), que publica datos fidedignos sobre la participación juvenil en el parlamento, ofrece apoyo técnico a los parlamentos para promover la participación juvenil y empoderar a los jóvenes parlamentarios, y proporciona orientación política sobre temas de importancia para los jóvenes. La UIP también organiza anualmente la [Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP](#).

Prioridades recientes

Tras la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, los jóvenes parlamentarios dieron especial prioridad al empoderamiento de los jóvenes en los temas de acción climática, paz y seguridad.

En 2022, la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto), se centró en el tema «*Jóvenes parlamentarios por el clima*». Los resultados del evento contribuyeron a la posterior COP27, también celebrada en Egipto.

La UIP también ha emprendido otras iniciativas relacionadas con el clima, como las sesiones informativas *de la serie Empoderamiento* para jóvenes parlamentarios y la elaboración de una hoja de ruta sobre la acción climática. En la COP28, celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) en 2023, la UIP celebró su primer evento en la "zona azul", titulado " [¿Cómo pueden las mujeres y los jóvenes parlamentarios marcar la diferencia?: Alianzas para el cambio](#)".

En la 148ª Asamblea de la UIP, celebrada en Ginebra (Suiza) en marzo de 2024, el Foro de Jóvenes Parlamentarios mantuvo un intercambio con el Subsecretario General de la ONU para Asuntos de la Juventud sobre el papel de los jóvenes parlamentarios en la promoción de [la Resolución 2250 \(2015\) del Consejo de Seguridad de la ONU](#) y en el avance de la agenda relacionada con la juventud, la paz y la seguridad. A esto le siguieron varias sesiones informativas *de la serie Empoderamiento* sobre el tema, que dieron lugar a la elaboración de un documento de política sobre el papel de los jóvenes parlamentarios en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Desde entonces, la UIP ha seguido brindando apoyo a nivel nacional a los países que enfrentan desafíos de seguridad.

Más recientemente, los jóvenes parlamentarios han puesto mayor énfasis en promover la igualdad de género — en consonancia con el tema prioritario de la UIP para 2025 — y en estrechar vínculos con los grupos juveniles y la sociedad civil. Las sesiones informativas *de la Serie de Empoderamiento*, celebradas en 2024 y 2025, se centraron en promover la igualdad de género y eliminar la violencia contra las mujeres. Para coincidir con su décimo aniversario, el Foro de Jóvenes Parlamentarios celebró su primera sesión abierta, ofreciendo una plataforma para un intercambio dinámico entre jóvenes parlamentarios y representantes de la juventud. Esta iniciativa dio lugar a la creación de la *Serie de Diálogos Abiertos de Jóvenes Parlamentarios*: la primera reunión, celebrada en abril de 2025, se centró en transformar las normas sociales de género negativas.

¡Catalizar la acción a través de la campaña " Yo digo sí a los jóvenes en el Parlamento"!

En el período previo a la Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento de 2021, la UIP lanzó la campaña [¡Yo digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento!](#), cuyo objetivo es impulsar un cambio transformador mediante seis compromisos clave. Hasta mayo de 2025, se habían inscrito cerca de 2400 promotores de cambio, entre ellos casi 1000 parlamentarios y más de 75 Presidentes de Parlamento, además de decenas de Jefes de Estado, agencias de la ONU y otras organizaciones. La campaña también ha sido lanzada en más de 30 parlamentos y ha dado lugar a decenas de

¹ En octubre de 2024, la UIP modificó sus Estatutos y Reglamentos, reduciendo la edad para ser considerado joven parlamentario de 45 años o menos a "menos de 40 años".

acciones concretas, como la adopción de cuotas juveniles, la reducción de la edad mínima para postularse a cargos públicos, la creación de nuevos grupos de jóvenes y la impartición de sesiones de capacitación sobre empoderamiento para jóvenes parlamentarios.



La Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento ofrece una oportunidad para que los Presidentes que aún no lo hayan hecho se sumen a la campaña y se unan a esta creciente comunidad.

Se necesitan veintitrés Presidentes de Parlamento más para alcanzar la meta de 100. Los Presidentes pueden comprometer su apoyo registrándose aquí:
www.ipu.org/campaign/pledge-now